



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de mangos para
cazos"-----

a favor de D. Manuel MORALES RUIZ, de nacionalidad y resi-
dencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente
memoria descriptiva está destinada a garantizar la explota-
ción exclusiva de un procedimiento para la fabricación de
asideros o mangos de plancha metálica para cazos, con el
5 cual se consigue obtener dichos mangos de una constitución
sumamente fuerte y mediante un ahorro considerable de mano
de obra.

El procedimiento objeto de la patente de que se trata
consiste esencialmente en producir por estampación o troque-
10 lado una pieza laminar que presente dos aletas laterales, las
cuales son curvadas y replegadas hacia la parte central de la



pieza para formar un tubo resistente, presentando en una de sus extremidades la pala para su remachado al cuerpo del cazo y en la otra un orificio destinado a servir de anilla para la suspensión del mismo cazo cuando ha de ser guardado.

En los dibujos adjuntos se demuestra, a título de ejemplo, un caso de ejecución del procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia.

La figura 1 demuestra el modo como queda cortada la plancha metálica 1 por troquelado a fin de constituir el cuerpo del asa, que se obtiene curvando las aletas laterales 2 y 3 hacia la parte central de la plancha 1 y formando el cuerpo tubular, tal como se representa en la figura 2, viéndose en 4 la pala para unir por remachado el mango al cazo y en 5 la perforación que hace las veces de anilla, según hemos indicado.

Estos mangos podrán ser construídos con plancha metálica más o menos gruesa, y en diversas dimensiones.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de mangos de plancha metálica para cazos, que consiste esencialmente en producir por estampación o troquelado una pieza laminar que presente dos aletas laterales, las cuales son curvadas y replegadas hacia la parte central de la pieza para formar un tubo resistente, presentando en una de sus extremidades la pala para su remachado al cuerpo



- 3 -

del oazo y en la otra un orificio destinado a servir de anilla para la suspensión del mismo oazo cuando ha de ser guardado.

40 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

45 "Un procedimiento para la fabricación de mangos para cazos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de Enero de 1934.

P. p. de D. Manuel MORALES RUIZ,



FIG.1

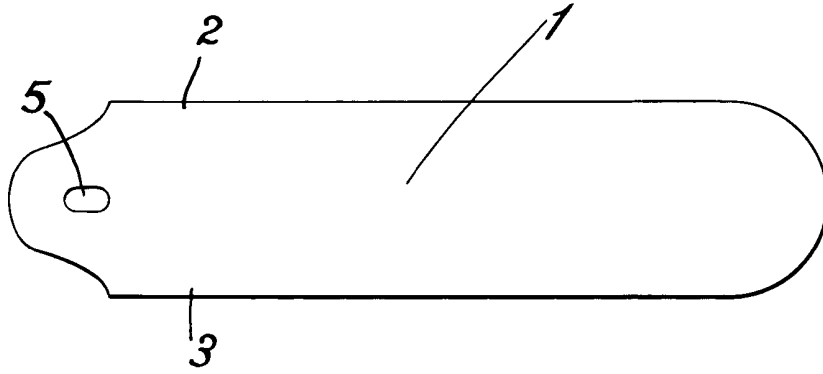
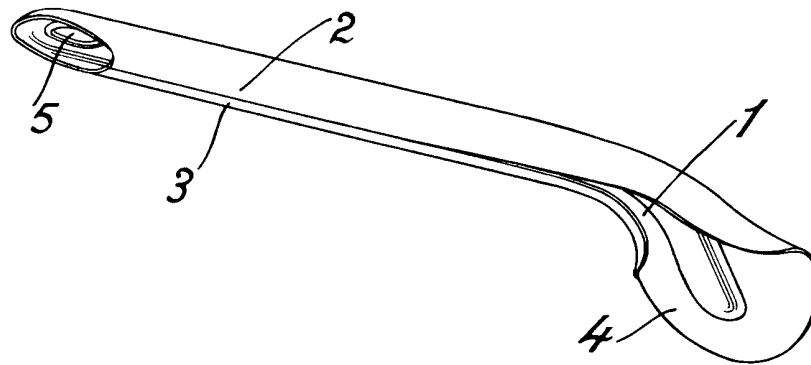


FIG.2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 25 ENE. 1934

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Morales".